AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA QUE EL EQUIPO DE GOBIERNO REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y EL PAISAJE URBANO ESTÉN MÁS LIMPIOS

No es la primera vez que este tema es asunto de Pleno, y es que el servicio de limpieza urbana y recogida de residuos aparte de ser una competencia de las entidades locales recogida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, completándose la misma con la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, entre otra normativa al respecto. La prestación de este servicio es una de las mayores preocupaciones de los vecinos y prueba de ello son los datos que mes a mes recoge el Servicio de Información y Administración Electrónica, a través de las quejas y sugerencias de los ciudadanos, no sólo siendo una constante en los primeros puestos, sino que llega a ocupar año tras año el primer lugar, con el mayor número de solicitudes recibidas de entre todos los servicios del Ayuntamiento.

Valladolid ha pasado en los últimos años de ocupar los puestos más representativos en materia de eficacia e innovación en limpieza, a ocupar puestos irrelevantes, siendo, por ejemplo, la última ciudad capital de provincia en todo el territorio nacional en poner en funcionamiento el contenedor amarillo. El Servicio de Limpieza ha experimentado diversos cambios en los dos últimos mandatos: ha cambiado de concejal delegado del Área; ha cambiado de director de Servicio: ha invertido en elementos de transporte, … pero no ha logrado que su gestión sea eficiente y eficaz, y con la incorporación de la recogida selectiva del papel y cartón de manera directa los problemas que vienen años sin solventarse no han hecho más que acrecentarse.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno ordinario de 4 de abril de 2023 para su consideración la siguiente

MOCIÓN

1- El equipo de Gobierno adoptará las medidas necesarias para que, con carácter inmediato, se ponga en funcionamiento un servicio especial de limpieza manual y mecánica, al objeto de que todos los barrios de la ciudad puedan disfrutar de un medio urbano cuidado.

2- El equipo de Gobierno adoptará las medidas necesarias al objeto de que, con carácter inmediato, se pongan en funcionamiento los contenedores soterrados inutilizados. Asimismo, extenderá su ubicación en las zonas más turísticas y comerciales.

3- El equipo de Gobierno realizará las actuaciones necesarias para ajustar a la demanda el Servicio de Recogida Selectiva de Cartón y de Enseres.

Valladolid, a 29 de marzo de 2023

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
GRUPO POPULAR

Irene Núñez Martín
Portavoz del Grupo Municipal Popular